

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**



(Aprobado mediante oficio MIVAH-DMVAH-0201-2017, del día 4 de abril de 2017)

---

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

**ÍNDICE**

|  |    |
|--|----|
| I. Presentación.....   | 3  |
| II. Metodología.....   | 4  |
| III. Misión .....  | 5  |
| IV. Visión <sup>1</sup> .....  | 5  |
| V. Objetivos Estratégicos del Programa o Proyecto del PND Y / o Institucionales.....   | 5  |
| VI. Programas o Proyectos del PND 2015-2018.....   | 6  |
| VII. Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2018. ....  | 6  |
| VIII. Vinculación de los Planes de Acciones de los Políticas de Vivienda y Asentamientos Humanos y de Ordenamiento Territorial, el Plan Nacional de Desarrollo 2015 - 2018, el Plan Estratégico Institucional 2017-2018 con las actividades programadas en el PAO 2017. .... | 8  |
| IX. Recomendaciones .....  | 21 |
| X. Oficialización .....  | 22 |

---

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

## **I. Presentación**

El Plan Anual Operativo (PAO) es un instrumento que busca mejorar la gestión del Ministerio, así como fortalecer el proceso de toma de decisiones; mediante la programación de las actividades y metas a ejecutar a lo largo del año, por parte de cada una de las direcciones del Ministerio, en el marco de los Aspectos Estratégicos Institucionales: Misión, Visión y Objetivos Estratégicos.

Para el año 2017, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) se ha propuesto una serie de metas, con las cuales pretende coadyuvar en la atención de una serie de problemas en materia vivienda y asentamientos humanos que afecta nuestro país. Por tal motivo, se ha planteado dar énfasis a una serie de temas presentes entre otros, en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, tales como:

- ◆ La atención a situaciones de desalojo o declaraciones de inhabitabilidad.
- ◆ Viviendas en Asentamientos Humanos de extrema necesidad.
- ◆ La atención y prevención de riesgos y desastres.
- ◆ Diversificación de oferta de soluciones habitacionales de clase media en centros urbanos consolidados.
- ◆ Renovación de viviendas de clase media en centros urbanos deteriorados.
- ◆ Acceso a información en asignación de Bonos de Vivienda.
- ◆ Mejoramiento barrial con Bono Comunal.
- ◆ Desarrollos habitacionales modelo.

De esta manera, se alinearon instrumentos de planificación de mediano y corto plazo, procurando dar continuidad de las acciones institucionales en el tiempo, bajo una orientación predefinida.

---

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

## **II. Metodología**

El proceso de formulación del PAO 2017, fue establecido de previo mediante la emisión de la “Guía metodológica para la programación, seguimiento, evaluación y verificación del Plan Anual Operativo 2017”, indicándose que en el mismo se desarrollaría con base en los compromisos adquiridos en las Políticas Nacionales y sus Planes de Acción, en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional (PEI), Fichas Técnicas del Plan Operativo Institucional del Presupuesto 2017 y cualquier otros compromisos institucionales solicitados por órganos fiscalizadores.

Por tanto, con base en lo anterior, la Unidad de Planificación Institucional (UPI) se dio a la tarea de extraer las metas anuales en el PEI y elaborar la matriz de programación de PAO, la cual fue remitida cada una de las direcciones, con el fin de que ellos revisarán y complementarán con otras actividades, indicadores y metas a cumplir durante el presente año.

Posteriormente, se revisaron y corrigieron las programaciones propuestas, desde su ámbito técnico; y de reenviarlos a las respectivas dependencias, para su debido análisis y retroalimentación. Finalmente, éstas remitieron las versiones definitivas, para la formulación del presente PAO Institucional.

A continuación, se presentan los aspectos estratégicos institucionales que orientan la programación anual operativa del 2017, los cuales tienen como referente los Planes de Acción de las Políticas de Vivienda y Asentamientos Humanos y de Ordenamiento Territorial, el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, el Plan Estratégico Institucional 2017-2018 y la Ley de Presupuestos Ordinarios y Extraordinarios, vigentes para el 2017 en lo que al MIVAH se refiere.

---

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL

### III. Misión<sup>1</sup>

Emitir políticas, directrices y lineamientos que faciliten tanto el acceso a vivienda adecuada como el mejoramiento de los asentamientos humanos, para el bienestar de todos los habitantes del país.

### IV. Visión<sup>1</sup>

Ser la institución responsable del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, capaz de impulsar el desarrollo de ciudades más competitivas y seguras, que mejoren la calidad de vida de la población; mediante una labor comprometida, eficaz y eficiente.

### V. Objetivos Estratégicos del Programa o Proyecto del PND<sup>2</sup> Y / o Institucionales

1.1.1 Atender de forma oportuna y eficiente a la población afectada por declaraciones de desalojo o inhabitabilidad de sus viviendas, con el fin de reducir los riesgos atinentes.

1.1.2 Solucionar situaciones de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad con la intervención arbitral del Estado.

1.1.3.1 Atender las necesidades de vivienda de familias afectadas por emergencias aleatorias recurrentes.

1.1.3.2 Atender familias afectadas por emergencias extraordinarias con declaratoria.

2.1.4 Promover soluciones habitacionales para grupos desatendidos en pobreza y clase media.

2.1.5 Renovar el acervo habitacional de los barrios deteriorados.

2.1.6 Poner a disposición de la ciudadanía la información sobre Bonos de vivienda.

3.1.7 Gestionar Proyectos de mejoramiento barrial considerando los principios de renovación urbana.

---

<sup>1</sup> Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Plan Estratégico Institucional 2017-2018 Extraído el 7/2/2017 desde <http://mivah.intranet/Documentos/Planificacion/Plan%20Estrat%20a9gico%20Institucional%202017-2018.pdf>

<sup>2</sup> Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2014). Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante". San José, Costa Rica. MIDEPLAN

---

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

3.1.8 Ejecutar desarrollos habitacionales modelos, con integración entre la política de vivienda, la de OT y normativa local (plan regulador), en AH priorizados.

**VI. Programas o Proyectos del PND 2015-2018.**

A continuación, se presentan los programas o proyectos del Plan Nacional de Desarrollo vigente, en las que el MIVAH tiene un nivel de corresponsabilidad, en su coordinación y seguimiento:

- Programa de atención a situaciones de desalojo o declaraciones de inhabilitabilidad.
- Programa de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad.
- Programa de atención y prevención de riesgos y desastres.
- Programa de diversificación de oferta de soluciones habitacionales para grupos desatendidos, en pobreza y de clase media en los principales asentamientos del país.
- Programa de renovación de viviendas de clase media en centros urbanos deteriorados.
- Proyecto de acceso a información de bonos de Vivienda.
- Programa de mejoramiento barrial con Bono Comunal.
- Programa de desarrollos habitacionales modelo.

**VII. Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2018.**

A continuación, se menciona las Acciones Estratégicas del PEI, del cual cada una de las Direcciones y sus unidades administrativas, han tomado como base para formular el actual Plan Anual Operativo:

**Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos**

1.1 Identificación, caracterización y establecimiento de los criterios de priorización de las necesidades habitacionales a nivel nacional.

---

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL

- 1.2 Diseño de planes y estrategias para la atención de las necesidades de las poblaciones meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos.
- 1.3 Seguimiento y evaluación de la implementación de los lineamientos y estrategias, emitidos por el Ministerio, en materia de vivienda y asentamientos humanos.

### **Dirección Administrativa - Financiera**

- 1.1 Generación de una normativa y metodología de planificación institucional, que permita el desarrollo de los procesos internos en un marco de mejoramiento continuo de la calidad
- 1.2 Establecimiento de lineamientos para la gestión de los recursos, atendiendo las prioridades institucionales, de acuerdo con el marco estratégico establecido.
- 1.3 Implementación de un modelo de gestión orientado a potencializar el talento humano.

### **Dirección de Gestión Integrada del Territorio**

- 1.1 Formulación de propuesta de normativa en materia de desarrollo urbano y planificación territorial.
- 1.2 Evaluación de aptitud de terrenos para proyectos de vivienda de interés social y remisión de criterio técnico al Despacho Ministerial.
- 1.3 Articulación con las instituciones del Sector para capacitar a municipalidades claves en la gestión de instrumentos del SFNV y temas vinculados a la buena gestión de asentamientos humanos.
- 1.4 Gestión de información y conocimiento sobre desarrollo socio territorial, mediante propuestas de investigación aplicadas.
- 2.1 Apoyo a la modernización tecnológica institucional, mediante la capacitación, el uso, el procesamiento, la organización, el manejo, el análisis y la publicación de información y herramientas de SIG.
- 2.2 Gestión del Programa de Bono RAMT.
- 2.3 Seguimiento en materia de mejoramiento barrial, de acuerdo con los principios de renovación urbana.

---

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

**VIII. Vinculación de los Planes de Acciones de los Políticas de Vivienda y Asentamientos Humanos y de Ordenamiento Territorial, el Plan Nacional de Desarrollo 2015 - 2018, el Plan Estratégico Institucional 2017-2018 con las actividades programadas en el PAO 2017.**

Para el año 2017, el Ministerio ha programado en su Plan Anual Operativo, una serie de actividades, las cuales se encuentran vinculadas acciones o metas de los Planes de Acción de las Políticas de Vivienda y Asentamientos Humanos y de Ordenamiento Territorial, así como a los Programas o Proyectos del Plan Nacional de Desarrollo y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional, las cuales se muestran en el cuadro siguiente:



**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

| Acción estratégica de planes / políticas nacionales   | Programas o Proyectos del PND 2015-2018                                   | Acción estratégica institucional o Actividad institucional  | Indicador   | Meta del período<br>2017 | Departamento responsable:   |
|---|---|---|---|--------------------------|---|
| 3.1.1.1 Construcción de un sistema de identificación y priorización de necesidades en materia de vivienda y asentamientos humanos a nivel regional, cantonal y distrital, que incluye el enfoque de género. | 1.1.2 Programa de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad. | 1. Identificación, caracterización y establecimiento de los criterios de priorización de las necesidades habitacionales a nivel nacional.     | 1.1 Porcentaje de comunidades priorizadas que cuentan con propuestas de modelos de intervención elaboradas, en materia de vivienda y asentamientos humanos, con respecto al total de comunidades priorizadas programadas <sup>3</sup> | 50%                      | Departamento de Análisis Técnico de Vivienda<br>Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social<br>Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad |
| 4.1.1.1 Diseño, ejecución y evaluación de un Plan integral para la reubicación de familias, que viven en zonas de riesgo, o para el desarrollo de acciones para reducir su vulnerabilidad.                  | 1.1.3 Programa de atención y prevención de riesgos y desastres.           | 2. Diseños de planes y estrategias para la atención de las necesidades de las poblaciones meta en materia de vivienda y asentamientos humanos | 2.1 Porcentaje de avance en la elaboración de una Guía para la formulación de planes de reasentamiento de familias en zonas de riesgo de cada cantón, según las etapas definidas.   | 100%                     | Departamento de Análisis Técnico de Vivienda<br>Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social<br>Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad |
|   |   |   | 2.2 Porcentaje de comunidades en zonas de riesgo georeferenciadas, con respecto al total de comunidades identificadas   | 10%                      | Departamento de Análisis Técnico de Vivienda  |

<sup>3</sup> Se estima diagnosticar, al menos, 4 comunidades por año, iniciando con aquellas que sean prioridad para el Gobierno. Para el año 2017 se atenderán comunidades de la Ruta 32 (bajo puente del Saprissa), Autopista a Cartago, Triangulo Solidario, Bajo Zamora.

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

| Acción estratégica de planes / políticas nacionales  | Programas o Proyectos del PND 2015-2018   | Acción estratégica institucional o Actividad institucional   | Indicador   | Meta del período<br>2017 | Departamento responsable:   |
|--|---|--|---|--------------------------|---|
|  |   |  | (según listado base del indicador 2.1). <sup>4</sup>  |                          |   |
| 3.5.1.1. Elaboración de lineamientos y directrices que fomenten ciudades de alta y mediana densidad, polifuncionales y sostenibles.  | 2.1.4 Programa de diversificación de oferta de soluciones habitacionales para grupos desatendidos, en pobreza y de clase media en los principales asentamientos del país. | 2 Diseños de planes y estrategias para la atención de las necesidades de las poblaciones meta en materia de vivienda y asentamientos humanos | 2.3 Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta de lineamientos para la adaptación a las condiciones climáticas, en el ámbito de vivienda y asentamientos humanos, según las etapas establecidas. | 30%                      | Departamento de Análisis Técnico de Vivienda<br>Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social<br>Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad |
|  |   |  | 2.4 Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta de lineamientos para la adaptación de viviendas en temas de sostenibilidad, según las etapas establecidas.  | 30%                      | Departamento de Análisis Técnico de Vivienda<br>Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social   |
| 2.4.1.1. Planificación y puesta en práctica de metodologías para la intervención integral y sostenible que propicien el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y la convivencia. |   |  | 2.5 Porcentaje de avance en la elaboración de un protocolo para la atención de necesidades diferenciadas de vivienda, según las etapas establecidas.  | 80%                      | Departamento de Análisis Técnico de Vivienda<br>Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social<br>Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad |
|  |   |  | 2.6 Porcentaje de avance  | 30%                      | Departamento de Análisis  |

<sup>4</sup> Dependiendo del listado de la actividad 2.1 se trabajará en esa actividad, iniciando a partir del segundo semestre del año 2017, hasta el año 2020.

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

| Acción estratégica de planes / políticas nacionales  | Programas o Proyectos del PND 2015-2018 | Acción estratégica institucional o Actividad institucional   | Indicador   | Meta del período<br>2017 | Departamento responsable:   |
|--|---|--|---|--------------------------|---|
|  |   |  | en la elaboración de un instrumento de cálculo de costos de producción de viviendas, para las diferentes tipologías; según las etapas establecidas.   |                          | Técnico de Vivienda<br>Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad   |
| 1.2.1.1 Creación y fortalecimiento de espacios y metodologías de participación ciudadana activa y equitativa de mujeres y hombres en la planificación, gestión y evaluación de vivienda y asentamientos humanos.                       |   |  | 2.7 Porcentaje de avance en la elaboración de una guía informativa para los gobiernos locales, que permita direccionar la atención del déficit habitacional, conjuntamente, con la respectiva población; según las etapas establecidas. | 80%                      | Departamento de Análisis Técnico de Vivienda<br>Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social<br>Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad |
| 1.1.2.1 Fortalecimiento y modernización de las instituciones del sector, dotándolas de recursos técnicos, que le permita gestionar y evaluar las políticas públicas y los planes nacionales de vivienda y de ordenamiento territorial. |   | 3 Seguimiento y evaluación de la implementación de los lineamientos y estrategias, emitidos por el Ministerio, en materia de vivienda y asentamientos humanos. | 3.1 Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta de modelo para la evaluación de políticas, directrices, planes y programas, en materia de vivienda y asentamientos humanos; según las etapas establecidas.                  | 30%                      | Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad  |
| 2.3.1.1 Diseño de estrategias de igualdad  |   | 4. Desarrollo de políticas y modelos   | 4.1 Porcentaje de avance en la elaboración de la  | 100%                     | Departamento de Diagnóstico e Incidencia  |

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

| Acción estratégica de planes / políticas nacionales   | Programas o Proyectos del PND 2015-2018                        | Acción estratégica institucional o Actividad institucional  | Indicador  | Meta del período<br>2017 | Departamento responsable:  |
|---|--|---|--|--------------------------|--|
| y equidad de género, en materia de vivienda y asentamientos humano  |  | sobre los derechos, deberes y necesidades de poblaciones vulnerables, en materia de vivienda y asentamientos humanos.   | Política institucional de igualdad y equidad de género, según las etapas establecidas.   |                          | Social, Asesoría Jurídica, Departamento de Gestión de Programas en el Territorio, Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad, Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos, Unidad de Planificación Institucional  |
| 2.5.1.1 Creación de un programa de participación en los procesos de planificación, gestión y evaluación de las intervenciones en los asentamientos humanos, localizados en territorios indígenas. |  | 5 Gestión consensuada de modelos de atención a la problemática habitacional en territorios especiales: indígenas, campesinos en zonas protegidas, oreros, fronteras, costas, islas. | 5.1 Porcentaje de avance en la gestión del Programa de intervención integral de asentamientos humanos en territorios indígenas, según las etapas establecidas <sup>5</sup> | 90%                      | Despacho Viceministerial, Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad, Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, Departamento de Información en Ordenamiento Territorial, Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social, Departamento de Análisis Técnico de Vivienda |
| 4.1.1.1 Diseño, ejecución y evaluación de un Plan integral para la reubicación de   | 1.1.3 Programa de atención y prevención de riesgos y desastres | 6 Elaboración de protocolo para la recuperación de las viviendas afectadas por  | 6.1 Porcentaje de avance en la elaboración de un protocolo para la recuperación de las   | 100%                     | Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social, Departamento de Análisis Técnico de   |

<sup>5</sup> Seguimiento a las acciones del Plan Piloto y Elaboración del Programa.

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

| Acción estratégica de planes / políticas nacionales  | Programas o Proyectos del PND 2015-2018  | Acción estratégica institucional o Actividad institucional   | Indicador  | Meta del período<br>2017 | Departamento responsable:                                |
|--|--|--|--|--------------------------|--|
| familias, que viven en zonas de riesgo, o para el desarrollo de acciones para reducir su vulnerabilidad. |  | emergencias y desastres a nivel municipal.   | viviendas afectadas según las etapas establecidas.   |                          | Vivienda   |
|  | 1.1.1 Programa de atención a situaciones de desalojo o declaraciones de inhabitabilidad<br>1.1.2 Programa de vivienda en | 7 Elaboración de una metodológica para la orientación y formación de grupos organizados.   | 7.1 Porcentaje de avance en la elaboración de la metodología para la orientación y formación de grupos organizados, según etapas establecidas. | 100%                     | Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad |
|  | Asentamientos Humanos de extrema necesidad.  | 8 Gestión de una estrategia de divulgación sobre el SFNV   | 8.1 Porcentaje de avance en la gestión de la estrategia de divulgación sobre los programas del SFNV, según etapas establecidas.                | 100%                     | Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad |
|  |  | 9 Elaboración de una propuesta para evaluar y comparar los productos del SFNV en relación a la satisfacción ciudadana en materia de vivienda y asentamientos humanos | 9.1 Porcentaje de elaboración de la propuesta de evaluación y comparación de los productos del SFNV según etapas establecidas.                 | 20%                      | Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad |
|  |  | 10 Elaboración de un protocolo para la atención del derecho de petición, en los términos   | 10.1 Porcentaje de avance en la elaboración de un protocolo para la atención del derecho de petición,  | 75%                      | Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad |

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

| Acción estratégica de planes / políticas nacionales | Programas o Proyectos del PND 2015-2018 | Acción estratégica institucional o Actividad institucional   | Indicador  | Meta del período<br>2017 | Departamento responsable:  |
|---|---|--|--|--------------------------|--|
|   |   | solicitados en el Índice de Gestión Institucional  | según las etapas establecidas.   |                          |  |
|   |   | 11 Aplicación de la metodología de la directriz 054-MP-MIVAH, para definición de la población prioritaria que será atendida en los proyectos de vivienda de interés social financiados al amparo del artículo 59 | 11.1 Porcentaje de listados a los que se le aplicó la metodología de la Directriz 054-MP-MIVAH en relación con total de listados remitidos por las entidades autorizadas | 100%                     | Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social                                      |
|   |   | 12 Análisis y seguimiento a las referencias de casos individuales del Programa Puente al Desarrollo  | 12.1 Porcentaje de familias referencias de casos individuales del Programa Puente al Desarrollo con procesos de análisis y seguimiento                                   | 100%                     | Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social                                      |
|   |   | 13. Generación de una normativa y metodología de planificación institucional, que permita el desarrollo de los procesos internos en un marco de mejoramiento continuo de la calidad.                             | 13.1 Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta de Sistema Institucional de Gestión de Calidad, según las etapas establecidas                               | 45%                      | Direcciones, Departamentos, Unidades, coordina Unidad de Planificación Institucional |
|   |   | 14. Establecimiento de lineamientos para la  | 14.1 Porcentaje de procedimientos  | 75%                      | Dirección Administrativa Financiera, Departamento                                    |

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL

| Acción estratégica de planes / políticas nacionales | Programas o Proyectos del PND 2015-2018 | Acción estratégica institucional o Actividad institucional  | Indicador   | Meta del período<br>2017 | Departamento responsable:   |
|---|---|---|---|--------------------------|---|
|   |   | gestión de los recursos, atendiendo las prioridades institucionales, de acuerdo con el marco estratégico establecido. | elaborados, con respecto al total programado (4).   |                          | de Proveeduría, Departamento de Servicios Generales, Departamento de Financiero, Oficina de Gestión de Recursos Humanos y Unidad de Archivo Institucional |
|   |   | 15 Implementación de un modelo de gestión orientado a potencializar el talento humano.                                | 15.1 Porcentaje de productos del modelo de gestión elaborados, con respecto al total programado (4).  | 50%                      | Dirección Administrativa Financiera, Oficina de Gestión de Recursos Humanos. Direcciones y Departamentos  |
|   |   | 16 Formulación de una estrategia para el fortalecimiento de la ética en la cultura organizacional en el MIVAH.        | 16.1 Porcentaje de avance en la elaboración de la estrategia para el fortalecimiento de la ética en la cultura organizacional, según las etapas establecidas.         | 100%                     | Miembros de la Comisión de Institucional Ética y Valores  |
|   |   | 17 Capacitación para prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias a la ética.                                 | 17.1 Porcentaje de capacitaciones para prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias a la ética realizadas, con respecto al total programadas (9) <sup>6</sup> | 100%                     | Miembros de la Comisión de Institucional Ética y Valores  |

<sup>6</sup> Capacitaciones: Según lista siguiente estos son temas básicos a considerar, pero no únicos ni excluyentes. Los temas principales corresponderán al resultado del diagnóstico y a la estrategia formulada. a. Conflictos de interés, b. Ejercicio de profesiones liberales y de cargos incompatibles con la función pública, c. Desempeño simultáneo de cargos públicos, d. Compensaciones salariales adicionales a la retribución del régimen de derecho público, e. Aceptación de donaciones, obsequios y dádivas, f. Sustracción o uso indebido de recursos, g. Falsificación de registros, h. Favorecimiento, i. Tráfico de influencias.

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

| Acción estratégica de planes / políticas nacionales  | Programas o Proyectos del PND 2015-2018 | Acción estratégica institucional o Actividad institucional   | Indicador   | Meta del período 2017 | Departamento responsable:   |
|--|---|--|---|-----------------------|---|
| 1.1 Generación de lineamientos que promuevan las ciudades compactas, incentivando la densificación, la renovación urbana, la reconstrucción de las áreas urbanas y urbano-rurales deterioradas, los usos mixtos, la compacidad urbana y la articulación eficiente a la oferta de servicios e infraestructura existente de la ciudad, que incluyan la caracterización de las áreas urbanas y la definición de un Sistema Nacional de Ciudades |   | 18. Formulación de propuesta de normativa en materia de desarrollo urbano y planificación territorial                                      | 18.1 Porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, según las etapas establecidas.                                    | 100%                  | Dirección de Gestión Integrada del Territorio, Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial |
|  |   |  | 18.2 Porcentaje de avance en el desarrollo de la propuesta de una Directriz de Bono Colectivo, según las etapas establecidas.   | 100%                  | Dirección de Gestión Integrada del Territorio, Departamento de Gestión de Programas en el Territorio    |
| 17.3 Implementación de un paquete de instrumentos legales, administrativos y financieros de gestión territorial que permitan a los gobiernos locales gestionar su suelo y adquirir suelo y/o   |   | 19. Evaluación de aptitud de terrenos para proyectos de vivienda de interés social y remisión de criterio técnico al Despacho Ministerial. | 19.1 Porcentaje de criterios técnicos de aptitud de terrenos para proyectos de vivienda de interés social realizados, con respecto al total de solicitudes recibidas. | 100%                  | Dirección de Gestión Integrada del Territorio, Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial |



**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

| Acción estratégica de planes / políticas nacionales  | Programas o Proyectos del PND 2015-2018 | Acción estratégica institucional o Actividad institucional  | Indicador  | Meta del período 2017 | Departamento responsable:   |
|--|---|---|--|-----------------------|---|
| recursos financieros para desarrollar proyectos de interés público, en cantones que cuenten con plan regulador vigente |   |   |  |                       |   |
|  |   | 20 Articulación con las instituciones del Sector para capacitar a municipalidades claves en la gestión de instrumentos del SFNV y temas vinculados a la buena gestión de asentamientos humanos. | 20.1 Porcentaje de actividades de capacitación realizadas, en materia de gestión de instrumentos del SFNV y de asentamientos humanos, con respecto al total de municipios programados (2 a nivel nacional) | 50%                   | Dirección de Gestión Integrada del Territorio, Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, Departamento de Gestión de Programas en el territorio y el Departamento de Información en Ordenamiento Territorial |
|  |   | 21 Gestión de información y conocimiento sobre desarrollo socio territorial, mediante propuestas de investigación aplicadas.  | 21.1 Porcentaje de trabajos de investigación realizados en temas priorizados, con respecto al total programado (2).  | 50%                   | Dirección de Gestión Integrada del Territorio, Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, Departamento de Gestión de Programas en el territorio y el Departamento de Información en Ordenamiento Territorial |

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

| Acción estratégica de planes / políticas nacionales  | Programas o Proyectos del PND 2015-2018  | Acción estratégica institucional o Actividad institucional   | Indicador   | Meta del período 2017 | Departamento responsable:                                   |
|--|--|--|---|-----------------------|---|
| <p>1.2 Implementación de una metodología que permita identificar y priorizar la atención de asentamientos humanos en condición de precario y/o ubicados en zonas de riesgo, con base en criterios técnicos y cartografía temática atinente y actualizada</p> |  | <p>22 Apoyo a la modernización tecnológica institucional, mediante la capacitación, el uso, el procesamiento, la organización, el manejo, el análisis y la publicación de información y herramientas de SIG.</p> | <p>22.1 Porcentaje de avance en el desarrollo de un Sistema de Información Geográfica Institucional, según las etapas establecidas.</p>   | <p>50%</p>            | <p>Departamento de Información Ordenamiento Territorial</p> |
|  |  |  | <p>22.2 Porcentaje de capacitaciones impartidas en Sistemas de Información Geográfica y Sistemas de Posicionamiento Global con respecto al total de capacitaciones programadas (5 capacitaciones: 2 en SIG y 3 en GPS).</p> | <p>60%</p>            | <p>Departamento de Información Ordenamiento Territorial</p> |
|  |  |  | <p>22.3 Porcentaje de avance en la elaboración de un protocolo para el levantamiento geoespacial de asentamientos informales, según las etapas definidas.</p>   | <p>100%</p>           | <p>Departamento de Información Ordenamiento Territorial</p> |
|  | <p>2.1.6 Proyecto de acceso a información en asignación de Bonos de Vivienda</p> |  | <p>22.4 Porcentaje de mapas temáticos elaborados para publicación, con respecto al total</p>  | <p>70%</p>            | <p>Departamento de Información Ordenamiento Territorial</p> |

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

| Acción estratégica de planes / políticas nacionales  | Programas o Proyectos del PND 2015-2018  | Acción estratégica institucional o Actividad institucional   | Indicador   | Meta del período 2017 | Departamento responsable:                                |
|--|--|--|---|-----------------------|--|
|  |  |  | programado (10 mapas).  |                       |  |
| 7.1 Implementación de un programa que incentive la generación, conservación, recuperación, gestión y mantenimiento de conjuntos e inmuebles con valor paisajístico   | 2.1.5 Programa de renovación de viviendas de clase media en centros urbanos deteriorados | 23 Gestión del Programa de Bono RAMT.  | 23.1 Porcentaje de municipalidades contactadas por el DIOT para el desarrollo del programa bono RAMT, con respecto al total programado (32).                                  | 50%                   | Departamento de Información en Ordenamiento Territorial  |
| 4.2 Ejecución de proyectos, con perspectiva de género, enfocados en la generación y/o mejoramiento de infraestructura y servicios de agua, electricidad e internet, en barrios ubicados en los cantones con menor índice de desarrollo social y de competitividad territorial. | 3.1.7 Programa de mejoramiento barrial con Bono Comunal                                  | 24 Seguimiento en materia de mejoramiento barrial al programa de bono colectivo, de acuerdo con los principios de renovación urbana. | 24.1 Porcentaje de informes de seguimiento de intervenciones de mejoramiento de barrios elaborados, con respecto al total programado. <sup>7</sup>                            | 87%                   | Departamento de Gestión de Programas en el Territorio    |
|  | 3.1.8 Programa de desarrollos habitacionales modelo                                      | 25 Gestión de proyectos de vivienda que se a la luz de los criterios que definen desarrollos habitacionales modelo                   | 25.1 Porcentaje de actividades de capacitación realizadas, en materia de principios de planificación urbana para el diseño de asentamientos y desarrollos habitacionales, con | 100%                  | Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial |

<sup>7</sup> 1 En cuanto a las intervenciones de mejoramiento barrial, se distribuyen de la siguiente forma:

23 informes para el período 2017-2018 (2017: 5 corresponden al PND; 4 proyectos en fase constructiva Tirrases 1, Tirrases 2, Los Lirios y Barrio Corazón de Jesús; 3 proyectos del I Concurso de bono colectivo; y 8 proyectos del II Concurso. 2018: 3 propuestas según PND).

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

| Acción estratégica de planes / políticas nacionales  | Programas o Proyectos del PND 2015-2018 | Acción estratégica institucional o Actividad institucional   | Indicador   | Meta del período 2017 | Departamento responsable:                            |
|--|---|--|---|-----------------------|--|
|  |   |  | respecto al total de actividades programadas para los municipios elegidos. <sup>8</sup>   |                       |  |
| 11.2 Elaboración y/o actualización de Planes Reguladores y Planes Reguladores Costeros de manera articulada, en cantones donde hay comunidades costeras asentadas. |   | 26 Seguimiento a los diferentes instrumentos de planificación urbana y ordenamiento territorial (planes reguladores, planes reguladores costeros y planes reguladores costeros integrales) | 26.1. Porcentaje de Planes Reguladores Aprobados que se encuentran almacenados en un link de la intranet institucional  | 50%                   | Departamento de Información Ordenamiento Territorial |
|  |   |  | 26.2 Porcentaje de Imágenes de Planes Reguladores Costeros Aprobados, facilitados por el ICT, que se encuentran almacenados en un link de la intranet institucional | 100%                  | Departamento de Información Ordenamiento Territorial |
|  |   |  | 26.3 Porcentaje de Planes Reguladores Costeros Integrales Aprobados que se encuentran almacenados en un link de la intranet institucional                           | 100%                  | Departamento de Información Ordenamiento Territorial |

Fuente: Elaboración propia con información suministradas por las direcciones del Ministerio.

<sup>8</sup> 2 Se consideran como mínimo necesario desarrollar tres ejes temáticos para cada municipio [i] Introducción a los principios generales de la PU y el OT; ii) Vinculación entre temas PU y OT con desarrollos habitacionales: lo necesario para que un proyecto sea "modelo"; iii) Casos prácticos para análisis y lecciones aprendidas para cada municipalidad.

---

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

**IX. Recomendaciones**

Es importante indicar que para el ejercicio 2017, se emitió la “Guía Metodológica para la programación, seguimiento, evaluación y verificación del Plan Anual Operativo 2017”, en la cual se establecieron los lineamientos que regulan las diferentes etapas del proceso de planificación. Un aspecto muy significativo que se estableció fue la vinculación que debía de darse entre el Plan Estratégico Institucional y el Plan Anual Operativo principalmente, se reconoce el esfuerzo que durante años atrás se realizó para cumplir con el PEI 2013-2018, pero el grado de avance de las metas fue mínimo.

Es recomendable que los funcionarios y funcionarias involucradas en el cumplimiento de las metas de este plan, conozcan desde principio de año, las tareas y actividades que se esperan de él o ella, a lo largo de este período.

A fin de fortalecer el sistema de control interno de cada Unidad, Departamento y Dirección, es recomendable desarrollar mecanismos de seguimiento que permitan visualizar tanto la programación inicial establecida, así como el avance en las metas; lo anterior, a fin de tomar las medidas correctivas que permitan realizar los ajustes pertinentes en los momentos más oportunos y lograr al final del año 2017, haber cumplido con las tareas y actividades programadas.

De igual forma, a fin de cumplir con los requerimientos de control interno, este documento debe ser publicado en la página de internet de la Institución o por otros medios, con el objetivo que puedan ser de fácil acceso al público en general.

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

**X. Oficialización**



**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS  
DESPACHO MINISTERIAL DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**

04 de abril de 2017  
**MIVAH-DMVAH-0201-2017**

*Karina Calderón R.*  
MIVAH

Señora  
Grettel Vega Arce, Directora Administrativa Financiera

PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Señor  
Daniel Figueroa Arias, Director de Vivienda y Asentamientos Humanos

5/ABR/2017 a las 10:15

Señora  
Silvia Valentinuzzi Núñez, Directora de Gestión Integrada del Territorio

**ASUNTO:** Aprobación del Plan Anual Operativo Institucional 2017

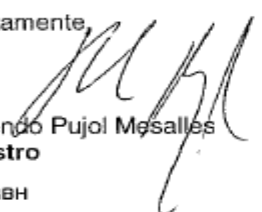
Estimados (as) señores (as):

Reciban un atento saludo. En cumplimiento de la normativa correspondiente, a los Lineamientos Técnicos Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público de Costa Rica y de las prioridades institucionales dictadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y en el Plan Estratégico Institucional 2017-2018, me permito remitirles el Plan Anual Operativo 2017 debidamente aprobado por mi persona, para que sea comunicado a cada Jefatura a su cargo.

Es importante indicar que el Plan Anual Operativo 2017, obedece a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2017-2018 oficializado en el mes de febrero 2017, por lo que se les instruye a cada Director responsable de programa, velar por el cumplimiento de los productos programados, así establecidos para el 2017.

Sin más por el momento, me despido.

Atentamente,

  
Rosendo Pujol Mesalles  
Ministro

MJG/GBH



C:

Sr. Adolfo Rojas Carrera, Auditor Interno, MIVAH  
Sra. Mónica Jara González, Jefe Unidad de Planificación Institucional, MIVAH ✓